

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
JURISPRUDENCIAS RELEVANTES: PLENO, SEGUNDA SALA Y TRIBUNALES COLEGIADOS

PUBLICACIÓN 24 DE JUNIO DE 2016

Registro: **2 011 951**

SENTENCIAS DE LAS SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA. SON LEGALMENTE VÁLIDAS AUNQUE NO INDIQUEN EXPRESAMENTE SI EL ASUNTO SE RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD O POR MAYORÍA DE VOTOS.

Localización: [J]; 10a. Época; 2a. Sala; Semanario Judicial de la Federación; **2a./J. 67/2016 (10a.)**;
Publicación: Viernes 24 de Junio de 2016 10:24 h

Registro: **2 011 949**

MULTA COMO MEDIDA DE APREMIO PREVISTA EN EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. PARA FIJAR SU MONTO POR IMPEDIR EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE COMPROBACIÓN, DEBE ACUDIRSE AL SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 86, FRACCIÓN I, EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 85, FRACCIÓN I, DEL PROPIO ORDENAMIENTO.

Localización: [J]; 10a. Época; 2a. Sala; Semanario Judicial de la Federación; **2a./J. 69/2016 (10a.)**;
Publicación: Viernes 24 de Junio de 2016 10:24 h

Registro: **2 011 946**

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. LOS RECURSOS DERIVADOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO, EN EL QUE SE RECLAMAN LOS ACTOS QUE EMITE, RELACIONADOS CON EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SON COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA.

Localización: [J]; 10a. Época; 2a. Sala; Semanario Judicial de la Federación; **2a./J. 72/2016 (10a.)**;
Publicación: Viernes 24 de Junio de 2016 10:24 h

Registro: **2 011 961**

SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA. CUANDO ADVIERTA QUE NO LE COMPETE CONOCER DE UN ASUNTO, DEBE SOBRESEER EN EL JUICIO Y NO DECLINAR SU COMPETENCIA A UN DIVERSO ÓRGANO JURISDICCIONAL.

Localización: [J]; 10a. Época; Plenos de Circuito; Semanario Judicial de la Federación; **PC.XXVII. J/6 A (10a.)**; Publicación: Viernes 24 de Junio de 2016 10:24 h